



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

DECAÍDAS

8L/PPLP-0031 De fomento de las energías renovables en Canarias.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

DECAÍDA

8L/PPLP-0031 *De fomento de las energías renovables en Canarias.*

(Publicación: BOPC núm. 169, de 29/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

3.1.- De fomento de las energías renovables en Canarias.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 10/1986, de 11 de diciembre, sobre iniciativa legislativa popular, y habiendo concluido el plazo establecido para la entrega de los pliegos con las firmas autenticadas de la proposición de ley de referencia, sin que haya presentado documentación alguna, se acuerda declarar decaída dicha iniciativa y proceder a su archivo sin más trámite, notificando este acuerdo a su comisión promotora.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



